



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.153.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
SMITH EDGARDO ABDALA
MONTERO, MONITOR DE
FÚTBOL, LICEO A-66 - TP.

LAJA, 04 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 150 de fecha 25.06.14 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Smith Edgardo Florentino Abdala Montero celebrado con fecha 01.07.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Smith Edgardo Florentino Abdala Montero
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" -TP
Cargo	Monitor de Fútbol
Jornada	06 hrs.
Inicio	01 de julio de 2014
Hasta	31 de diciembre de 2014
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	Sep

- 2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM ✓